

Los salarios pactados con el AENC ya ganan poder de compra, pero urge rebajar el precio de los alimentos

13 de octubre de 2023

CLAVES

- En septiembre la variación interanual del IPC general aumenta 9 décimas hasta el 3,5% y mientras que la tasa anual de la inflación subyacente cae 3 décimas hasta el 5,8% interanual. El IPC armonizado sube su tasa anual 9 décimas hasta el 3,3%, pero sigue muy por debajo de la media en la zona euro (4,3%).
- El aumento de la tasa anual de variación del IPC en septiembre se debe a la subida del precio de la electricidad -y en menor medida de los carburantes-frente a las bajadas de electricidad y carburantes en septiembre de 2022.
- Los alimentos mantienen su ritmo de variación anual, pero sigue en el 10,5% y acumulan una subida del 31% desde 2019. Es obligado intervenir sobre los márgenes excesivos en la cadena alimentaria -sobre todo en el segmento mayorista- y crear una cesta de alimentos amplia y de calidad a precios asequibles para los hogares.
- La subida salarial media pactada hasta septiembre es del 3,4%, todavía por debajo de la inflación media acumulada (3,6% hasta septiembre). No obstante, ya hay 4 millones de trabajadores (el 42% de los que ya han pactado sus condiciones para 2023) que cuentan con una subida inicial superior al tres por ciento y con una media pactada del 5%, lo que evidencia el avance salarial impulsado por el Acuerdo Estatal para la Negociación Colectiva (AENC).

RESUMEN EJECUTIVO

Repunta la inflación general y cae más moderadamente la subyacente

La subida interanual de los precios se acelera 9 décimas en septiembre hasta el 3,5%, mientras que la inflación subyacente, sin energía ni alimentos frescos, se modera 3 décimas hasta el 5,8% interanual. El repunte del IPC general en septiembre se explica por la subida del precio de la electricidad, y en menor medida de los carburantes, frente a la caída que registraron en septiembre de 2022.

En 2022 la variación media del IPC fue del 8,4% y hasta septiembre de 2023 se sitúa en una media del 3,6%. El ritmo de subida de los precios está repuntando en parte por un efecto base: los precios alcanzaron su máxima variación interanual en julio de 2022 y a partir de ese mes su variación se moderó rápidamente gracias a las medidas de control de precios energéticos adoptadas entonces.



Ahora la comparación interanual se realiza con meses de fuerte moderación de la inflación, y aún sigue por resolver el fuerte aumento en el precio de los alimentos (10,5% interanual).

Más allá del ritmo de variación de los precios, su nivel alcanzado con la crisis inflacionaria en comparación con los salarios ha hecho inaccesible muchos bienes y servicios básicos para muchas personas y familias trabajadoras. Adicionalmente, el poder de compra se ha visto doblemente lesionado en los hogares hipotecados o que alquilan su vivienda por la subida de tipos de interés y de los alquileres.

La inflación en España sigue estando entre las más bajas de la zona euro. Las medidas adoptadas en España para el control de precios y limitar los márgenes en algunos sectores inflacionistas (electricidad, gas) han logrado contener la inflación y evidencian la existencia de mejores alternativas menos dañinas a una política monetaria de trazo grueso que con subidas indiscriminadas de tipos de interés busca resolver la inflación destruyendo tejido productivo sano y capacidad adquisitiva de los hogares. España debe seguir incidiendo en la rebaja de los márgenes empresariales excesivos, en particular, en el sector energético y a lo largo de la cadena alimentaria y lograr que las bajadas en los precios de la energía y materias primas se trasladen completamente e igual de rápido a como lo hicieron las subidas en estos insumos.

Las subidas de márgenes empresariales impulsan la subida de precios

Las empresas han repercutido a sus precios las subidas energéticas para mantener o aumentar sus márgenes de beneficios, como muestran todos los datos facilitados por de la Agencia Tributaria, los análisis del Banco de España, la OCDE y la propia Memoria anual del CES de 2022; donde la patronal reconoce que los beneficios impulsan la subida de los precios.

Los datos del Observatorio de Márgenes Empresariales muestran como los márgenes obtenidos por las empresas se encuentran en máximos históricos tanto en términos absolutos como relativos, y como han sido aquellas empresas y sectores con mayor poder de mercado los que más han disparado sus márgenes a costa de trasladar con creces la subida de sus costes a sus clientes y de aumentar la parte del valor añadido generado que se quedan en detrimento de los salarios. Sectores como la energía, hostelería y turismo y algunas partes de la cadena alimentaria (mayoristas) han disparado sus márgenes a máximos históricos.

Los salarios recuperan poder adquisitivo frente a la inflación interanual

En 2022 los salarios en convenio, una vez aplicadas las cláusulas de revisión, subieron una media del 3,2% para los 12,1 millones de trabajadores que ya tienen registradas sus condiciones salariales. Los salarios soportaron en 2022 una acusada pérdida de poder adquisitivo por la fuerte subida media de los precios (8,4%) impulsada por los márgenes empresariales, cuyo efecto se segunda ronda se observa en la subida y persistencia de una alta inflación subyacente.

En 2023, con los datos hasta septiembre, se han registrado ya 3.110 convenios colectivos con efectos económicos, que cubren a 9,5 millones de trabajadores (el 79% de la población cubierta con negociación



colectiva) y con una subida salarial inicial pactada del 3,4% para 2023, una décima inferior al IPC interanual en septiembre y dos décimas por debajo de la previsión de inflación para este año y de la inflación media acumulada en lo que llevamos de 2023.

Los beneficios y márgenes empresariales han sido los principales responsables del fuerte aumento de la inflación desde 2022. La solución pasa por impulsar desde el Gobierno y desde las mesas de negociación colectiva un reparto de los costes y los beneficios de la inflación en los distintos sectores implicados. Para ello, los datos ofrecidos por el Observatorio de Márgenes Empresariales son clave, y combinados con la información de la Seguridad Social cruzada por el código de convenio, permitirá elaborar indicadores a medida para las distintas mesas de negociación de los convenios colectivos de trabajo en base a información fiable y objetiva.

La vivienda y las hipotecas suben más que los salarios que deben pagarlas

La subida de los precios se agrava con el encarecimiento de dos costes muy relevantes no incluidos en el IPC y que lesionan el poder adquisitivo de los hogares: el fuerte repunte de los tipos de interés, impulsados por la brusca subida de tipos del Banco Central Europeo (del 0% al 4,25% en apenas un año) está disparando el coste mensual de las hipotecas, al tiempo que el precio de las viviendas sigue también subiendo (3,6% interanual), agudizando ambas subidas los problemas de los hogares hipotecados o de aquellos que quieren acceder a una vivienda.

Un acuerdo para recuperar salarios a través de la negociación colectiva

La firma del V AENC está sirviendo para impulsar las subidas salariales en los próximos años en el marco de la negociación colectiva. El acuerdo mandata a las mesas de negociación de los convenios subidas salariales del 4% para 2023, del 3% para 2024 y del 3% para 2025. Además, se recoge una cláusula de revisión salarial de hasta el 1% anual si la inflación supera las subidas anteriores. Los convenios firmados bajo la vigencia del V AENC (en 2023) benefician ya a 2,6 millones de personas (el 28% de la población con convenio en 2023) con una ganancia media de poder de compra de siete décimas este año.



La subida media pactada se aproxima a la inflación media

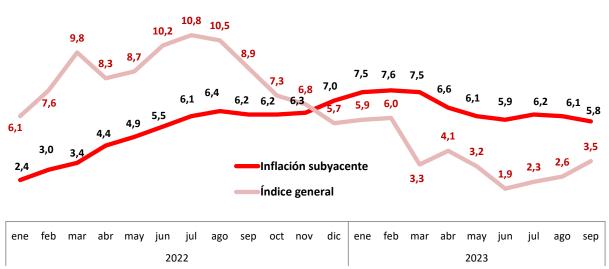
(En %, subida salarial media revisada hasta 2022 y subida inicial pactada hasta sept2023; variación media IPC hasta 2022 y acumulada hasta sept2023)



Fuente: Gabinete Económico de la CS de CCOO con datos del Ministerio de Trabajo y el INE

La inflación general repunta y se modera la inflación subyacente

(variación interanual en porcentaje)



Fuente: Gabinete Económico de la CS de CCOO con datos del INE





Fuente: Gabinete Económico de la CS de CCOO con datos del Observatorio de Márgenes Empresariales

ANÁLISIS

Suben la electricidad y los carburantes, y los alimentos siguen altos

El aumento de nueve décimas en la tasa de subida interanual del IPC en septiembre viene impulsado por la subida del precio de la electricidad, y en menor medida, los carburantes que bajaron en septiembre de 2022. En el último año (septiembre 2023/ septiembre 2022), los grupos que destacan por su influencia en la tasa anual de inflación son:

- Transporte, que sitúa su tasa anual en el 3,8%, dos coma seis puntos por encima de la del mes pasado. Este aumento se debe a la subida de los precios de carburantes y lubricantes para vehículos personales, frente al descenso en septiembre de 2022. La subida mensual del gasóleo ha sido del 4,1% en agosto pero baja un 0,2% en el último año, mientras que la gasolina ha subido un 2,3% mensual en agosto y acumula una subida del 15,8% en el último año.
- Alimentos y bebidas no alcohólicas, que mantiene su variación anual y se sitúa en el 10,5%. Este comportamiento es debido a la estabilidad o incluso bajada de la leche, queso y huevos frente a la subida del año anterior, y al descenso del precio de la fruta. Destaca la fuerte subida del precio del aceite de oliva (10,1% en el último mes, 67% en el último año) compensada por el descenso del precio del aceite de girasol y otros, del 1,3% en el último mes y del 32,7% en el último año. Aunque en agosto ha habido alimentos que han bajado de precio, la mayoría sigue acumulando fuertes subidas de dos dígitos en términos interanuales.



Vivienda, que incrementa su variación en casi cinco puntos, hasta el −13,1%. Este comportamiento es debido al nuevo repunte de los precios de la electricidad y del gas y al menor efecto base. La electricidad sube un 1,6% mensual en agosto, pero acumula una fuerte bajada del 38,3% respecto a hace un año, mientras que el gas natural baja el 2,9% mensual en agosto y acumula una bajada anual del 23,3% en el último año.

Los convenios firmados en 2023 ya ganan poder de compra

Hasta septiembre de 2023 ya hay 3.110 convenios registrados que regulan los efectos económicos de 9,5 millones de trabajadores, con una subida inicial pactada del 3,4%, dos décimas por debajo de la inflación media acumulada hasta septiembre (3.6%).

El 72% tienen todavía convenios firmados en años anteriores con efectos económicos para 2023 y una subida media más moderada (3,1%), mientras que el 28% cuenta ya con un convenio firmado en 2023 y una subida salarial media mayor (4,3%). Es decir, los convenios firmados bajo la vigencia del V AENC, que benefician ya a 2,6 millones de personas con convenio registran una ganancia media de poder de compra de siete décimas. Asimismo, para el total de convenios (firmados en 2023 o antes) el 42% cuenta con una subida superior al tres por ciento, con una media del 5%.

La presencia de cláusulas de garantía salarial es baja, aunque repunta lentamente. En 2023 el 23% de la población cubierta con convenio cuenta con cláusula de garantía salarial (y de ellas solo el 43% con efectos retroactivos), un porcentaje superior al de años anteriores, pero todavía muy por debajo de sus niveles históricos (era el 70% hace quince años). La presencia de las cláusulas de garantía salarial es muy desigual por sectores: protegen al 52% de los trabajadores de la industria, pero apenas al 15% en la construcción, el 15% de los servicios o menos del 1% en la agricultura.

Las subidas en vivienda e hipotecas encarecen aún más el coste de la vida

El precio medio de la vivienda en propiedad se sigue encareciendo en España, con una subida del 3,6% interanual en el 2tr2023, según el Índice de Precios de la Vivienda del INE. El precio medio de la vivienda nueva se acelera y está ya en máximos históricos nominales, mientras que el precio de la vivienda de segunda mano sigue subiendo, aunque todavía no ha recuperado sus niveles máximos de 2007. La fuerte subida de los tipos de interés no ha frenado todavía la subida de los precios inmobiliarios y está teniendo de momento un impacto mayor en el volumen de transacciones, a costa de expulsar del mercado inmobiliario a los sectores que no pueden asumir precios más altos con hipotecas mucho más caras. El alto coste de los alquileres suponía una carga excesiva para el 41% de los inquilinos en 2019, y desde entonces el alquiler se ha seguido encareciendo. La fuerte carestía de la vivienda -en compra o en alquiler- lastra el poder adquisitivo de los hogares y su capacidad de acceso a la vivienda y a otras necesidades básicas.

Hay que garantizar el derecho a una vivienda digna y asequible mediante el desarrollo de un amplio parque público de alquiler y limitar los precios máximos de alquiler en las zonas tensionadas, aspectos clave que deben desarrollarse una vez aprobada la Ley por el Derecho a la Vivienda.

A la mayor carestía de la vivienda en propiedad se une el mayor coste de las hipotecas por la fuerte subida de los tipos de interés. Es urgente dar una solución a los millones de hogares endeudados con



hipotecas a tipo variable y que se están viendo seriamente perjudicados por la fuerte subida de los tipos de interés. CCOO ha presentado una propuesta para transformar las hipotecas a tipos de interés fijos, rebajando las hipotecas a niveles de esfuerzo asumibles por los hogares.